



Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

**Análisis de los Informes sobre la Situación Económica,
las Finanzas Públicas y la Deuda Pública,
al Primer Semestre de 2012**

**Ingresos y Deuda del Sector Público
Presupuestario**

CEFP / 015 / 2012

CEFP

Palacio Legislativo de San Lázaro, agosto de 2012

Índice

Presentación	3
Resumen Ejecutivo.....	4
1. Balance del Sector Público.....	6
2. Ingresos Presupuestarios.....	7
2.1 Ingresos Petroleros	8
2.2 Ingresos Tributarios no Petroleros.....	11
2.3 Ingresos no Tributarios no Petroleros.....	12
2.4 Ingresos de Organismos y Empresas	14
3. Ingresos Excedentes.....	15
3.1 Derechos provenientes de la actividad petrolera con destino específico.....	16
3.2 Fondos de Estabilización	18
4. Deuda Pública	20
4.1 Costo Financiero de la Deuda del Sector Público Presupuestario.....	22
4.2 Deuda Ampliada	22
4.3 Endeudamiento internacional.....	23
ANEXOS.....	25
Indicadores de Recaudación.....	26
Fuentes de Información.....	32

Presentación

El Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP), Órgano de apoyo técnico, institucional y no partidista, cuyo objetivo es aportar elementos que faciliten el desarrollo de las tareas legislativas de comisiones, grupos parlamentarios y diputados, en materia de Finanzas Públicas y Economía, pone a disposición el presente documento denominado: ***Análisis de los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, al Primer Semestre de 2012. Ingresos y Deuda del Sector Público Presupuestario.***

En este documento se analizan los principales resultados en materia de finanzas públicas, dados a conocer por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) en los informes trimestrales que por disposición de Ley envía al Congreso de la Unión.

El análisis contiene cuatro secciones: la primera, se refiere a los resultados obtenidos en el Balance del Sector Público. La segunda sección aborda el análisis a los Ingresos Presupuestarios –clasificados en ingresos petroleros y no petroleros– que reviste singular importancia por el impacto que tienen en las finanzas públicas.

En el tercer apartado, se comentan los niveles de ingresos excedentes, donde de manera detallada explica los mecanismos de la distribución de los mismos a los diferentes fondos de estabilización. Por último, se exponen un análisis sobre la deuda pública, en el que se revisan los saldos de la deuda externa e interna del Sector Público Federal, los niveles de endeudamiento neto que se registraron durante el periodo de referencia y la evolución del costo financiero del Sector Público Presupuestario; además, abordan los temas de deuda ampliada y endeudamiento internacional

Con la entrega de este documento, el CEFP proporciona una herramienta útil para que los legisladores cuenten con información que les permita evaluar el cumplimiento de las disposiciones aprobadas, por el H Congreso de la Unión, en la Ley de Ingresos de la Federación correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

Resumen Ejecutivo

Déficit en la primera mitad del año. Al primer semestre de 2012, el balance del sector público registró un déficit por 142 mil 621 millones de pesos (mdp), mientras que para el mismo periodo de 2011 se ubicó en 125 mil 431 mdp. (Pág. 6)

Crecimiento de los ingresos impulsados por los no Tributarios. Los ingresos presupuestarios a junio de 2012 ascendieron 1 billón 724 mil 482 mdp cifra superior en 9% real respecto al año anterior; asimismo, éstos se ubicaron por encima de la meta trimestral en 96 mil 025 mdp (5.9% de la meta), impulsados por la mayor captación registrada en los ingresos no tributarios. (Pág. 7)

Estructura de los ingresos presupuestarios. Del total de los ingresos presupuestarios captados a junio de 2012, el 44.6% provino de los ingresos tributarios los cuales perdieron participación, en tanto los ingresos por la venta de petróleo y los ingresos de organismos y empresas representaron 34.3% y 15%, en ese orden, permaneciendo ambos en la misma estructura; tratándose de aquellos distintos de los impuestos, éstos aumentaron su participación al significar 5.3%. (Pág. 7)

Crecimiento de los ingresos petroleros. Los ingresos provenientes de la actividad petrolera captados a junio de 2012, ascendieron a 591 mil 165 mdp cifra superior en 12% real respecto al observado en el mismo periodo de 2011, la mayor captación se asocia al mayor precio del petróleo observado. En contraste con lo programado al primer semestre de 2012, los petroleros se ubicaron por encima en 19 mil 910 mdp. (Pág. 8)

Mayor subsidio a la gasolina con relación al estimado. La SHCP estimó que el subsidio a la gasolina, a junio de 2012, ascendería a 25 mil 132 mdp; sin embargo, éste fue mayor al previsto ubicándose en 121 mil 182 mdp. El subsidio corresponde al diferencial entre el precio de referencia y el precio productor, y que se usa como ajuste mediante el IEPS para alcanzar los precios al público administrados por el Ejecutivo Federal. (Pág. 9)

Mayor captación tributaria respecto a la esperada. Los ingresos tributarios no petroleros, al primer semestre de 2012, ascendieron 769 mil 545 mdp monto mayor en 2.5% real respecto a lo observado en 2011. Con relación al programado a junio, los tributarios se ubicaron 10 mil 397 mdp (1.4%) por encima. (Pág. 11)

Comportamiento negativo en la recaudación del IDE. En lo que se refiere al Impuesto a los Depósitos en Efectivo (IDE) se esperaba captar a junio de 2012 un monto por 1 mil 913 mdp sin embargo, la recaudación ascendió a -1 mil 302 mdp. (Pág. 12)

Mayores ingresos no tributarios derivados de ingresos no recurrentes en Aprovechamientos y Derechos. La recaudación de los ingresos no tributarios al primer semestre de 2012 ascendió a 91 mil 496 mdp, cantidad superior a la estimada en 51 mil 664 mdp (129.7%). La mayor captación se asocia principalmente a los ingresos no recurrentes. (Pág.13)

Mayores ingresos por venta de energía y cuotas a la seguridad social. La recaudación al primer semestre de 2012 de los ingresos proveniente de CFE, IMSS e ISSSTE, en conjunto ascendió a 272 mil 276 mdp, cantidad superior a la estimada en 14 mil 054 mdp (5.4%). La mayor captación se explica por mayores ventas de energía y aumentos en la captación de cuotas a la seguridad social. (Pág.14)

No se obtuvieron ingresos excedentes netos a repartir. A junio de 2012 no se obtuvieron ingresos excedentes netos a repartir debido al faltante de 5 mil 874 mdp antes de poder realizar algún reparto. (Pág.15)

Mayor deuda pública. La deuda bruta total del Sector Público Federal a junio de 2012 se ubicó en 5 billones 299 mil 545 mdp (34.8% del PIB); monto superior en 223 mil 971 mdp al observado al cierre de 2011. (Pág. 20)

Saldos de la deuda interna y la externa. El saldo de la deuda interna bruta del Sector Público Federal ascendió a 3 billones 635 mil 823 mdp (24.8% del PIB); mientras que el saldo de la deuda externa bruta del Sector Público registró 122 mil 132 millones de dólares (11% del PIB). (Pág. 21)

Mayor costo financiero. El costo financiero del Sector Público al primer semestre de 2012, ascendió a 155 mil 908 mdp, monto superior en 19 mil 782 mdp (10.3% real) respecto al mismo periodo registrado en 2011. (Pág.22)

Análisis de los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, al primer semestre de 2012.

Ingresos y Deuda del Sector Público Presupuestario

1. Balance del Sector Público

De enero a junio de 2012 el balance del sector público registró un déficit por 142 mil 621 millones de pesos (mdp), resultado del déficit del Gobierno Federal por 210 mil 056 mdp, y de los superávit de las entidades bajo control presupuestario directo e indirecto por 63 mil 333 y 4 mil 101 mdp, en ese orden.

Por su parte, el balance primario del sector público, definido como la diferencia entre los ingresos totales y los gastos distintos del costo financiero, mostró un superávit de 23 mil 594 mdp, mostrando un crecimiento real de 28.9% respecto del mismo período de 2011.

Cuadro 1
Situación Financiera del Sector Público al Primer Semestre de 2012

(Millones de pesos)

Concepto	Enero-junio		Variación % real
	2011	2012	
Balance público	-125,431.2	-142,621.1	N.S.
Balance Público sin inversión de PEMEX	-35,057.6	-24,131.9	N.S.
Balance presupuestario	-131,629.8	-146,722.5	N.S.
Ingresos presupuestarios	1,523,484.5	1,724,482.2	9.0
Petrolero	507,946.0	591,165.2	12.0
Gobierno Federal	346,278.0	376,719.1	4.7
Pemex	161,668.0	214,446.1	27.7
No petrolero	1,015,538.5	1,133,317.0	7.4
Gobierno Federal	778,276.5	861,040.7	6.5
Tributarios	722,980.7	769,544.5	2.5
No tributarios	55,295.9	91,496.2	59.3
Organismos y Empresas ^{1/}	237,262.0	272,276.3	10.5
Gasto neto presupuestario	1,655,114.3	1,871,204.9	8.8
Programable	1,250,200.4	1,438,744.0	10.8
No programable	404,914.0	432,460.9	2.8
Balance de entidades bajo control presupuestario indirecto	6,198.6	4,101.4	-36.3
Balance primario	17,618.5	23,593.5	28.9

N.S./ No significativo

1/ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, al segundo trimestre de 2012, SHCP.

2. Ingresos Presupuestarios

Los ingresos presupuestarios del sector público¹ al primer semestre de 2012, totalizaron 1 billón 724 mil 482 mdp, situándose 96 mil 025 mdp (5.9%) por encima de lo programado en el “Calendario Mensual de la Estimación de los Ingresos del Sector Público para el Año 2012”² –en adelante calendario–. El favorable desempeño de los ingresos públicos se deriva principalmente de la mayor captación de aprovechamientos respecto a la esperada; en lo que se refiere a los ingresos petroleros y los ingresos tributarios, éstos se ubicaron por encima del calendario derivado de los altos precios de los energéticos observados y un mayor dinamismo en la actividad económica, respectivamente.

Cuadro 2
Ingresos Presupuestarios al Primer Semestre de 2012 - 2011.

(Millones de pesos y porcentajes)

Concepto	Enero - junio 2012				Enero - junio 2011		
	Calendario	Observado	Diferencia observado vs calendario		Observado	Diferencia 2012 vs 2011	
			Absoluta	Porcentual		Absoluta	Porcentual Real
Total	1,628,457.2	1,724,482.2	96,025.0	5.9%	1,523,484.4	200,997.8	9.0%
Petroleros	571,255.5	591,165.2	19,909.7	3.5%	507,946.0	83,219.2	12.0%
Gobierno Federal	367,795.1	376,719.1	8,924.0	2.4%	346,278.0	30,441.1	4.7%
PEMEX	203,460.4	214,446.1	10,985.7	5.4%	161,668.0	52,778.1	27.7%
No petroleros	1,057,201.7	1,133,317.0	76,115.2	7.2%	1,015,538.4	117,778.6	7.4%
Gobierno Federal	798,979.7	861,040.7	62,061.0	7.8%	778,276.4	82,764.3	6.5%
Tributarios	759,147.1	769,544.5	10,397.4	1.4%	722,980.6	46,563.9	2.5%
No tributarios	39,832.6	91,496.2	51,663.6	129.7%	55,295.8	36,200.4	59.3%
Organismos y Empresas	258,222.0	272,276.3	14,054.2	5.4%	237,262.0	35,014.3	10.5%

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al Segundo Trimestre de 2012, SHCP.

Los ingresos presupuestarios captados durante enero y junio de 2012, mostraron un crecimiento real de 9% respecto a los obtenidos en el mismo periodo del año anterior, lo que se explica por el incremento de 59.3% real de los ingresos no tributarios, situación asociada a los ingresos no recurrentes captados en el periodo.

¹ Al primer semestre de 2012 los ingresos presupuestarios se integraron con 44.6% ↓ de los ingresos tributarios, 34.3% ↔ de los ingresos petroleros, 15% ↔ de los ingresos de organismos y empresas, y 5.3% ↑ de los no tributarios. (las flechas significan que la estructura porcentual ↑ aumentó, ↓ disminuyó o ↔ permaneció igual, en contraste con el trimestre anterior).

² Acuerdo publicado por la SHCP el 8 de diciembre de 2011 en el Diario Oficial de la Federación, en el cual la SHCP describe la metodología utilizada para realizar la calendarización mensual de los ingresos de la Federación que se espera obtener en el ejercicio fiscal de 2012, de acuerdo con los montos establecidos en el artículo 1o. de la citada Ley.

2.1 Ingresos Petroleros

Entre enero y junio de 2012, la recaudación de ingresos petroleros ascendió a 591 mil 165 mdp, cifra superior en 19 mil 910 mdp (3.5%) a la estimada en el calendario. Este crecimiento está asociado al diferencial de 25.6 dólares por barril (dpb) entre el precio del petróleo observado y el estimado para este periodo.

Cuadro 3
Ingresos Petroleros al Primer Semestre de 2012 - 2011.
(Millones de pesos)

Concepto	Enero - junio 2012				Enero - junio 2011		
	Calendario	Observado	Diferencia observado vs calendario		Observado	Diferencia 2012 vs 2011	
			Absoluta	Porcentual		Absoluta	Porcentual Real
Petroleros	571,255.5	591,165.4	19,909.9	3.5%	507,946.0	83,219.4	12.0%
Gobierno Federal	367,795.1	376,719.3	8,924.1	2.4%	346,278.0	30,441.2	4.7%
Derechos	379,879.5	488,407.7	108,528.2	28.6%	404,490.5	83,917.2	16.2%
Ordinario Sobre Hidrocarburos	327,371.8	408,900.0	81,528.2	24.9%	346,069.7	62,830.3	13.7%
Sobre hidrocarburos para el fondo de estabilización	43,959.2	51,559.6	7,600.4	17.3%	38,880.2	12,679.4	27.7%
Extraordinario sobre exportación de petróleo crudo	1,533.0	13,593.3	12,060.3	786.7%	9,602.7	3,990.6	36.3%
Para la investigación científica y tecnológica en materia de energía	2,850.3	4,131.4	1,281.1	44.9%	2,458.2	1,673.2	61.8%
Para la fiscalización petrolera	14.8	21.6	6.8	45.9%	16.3	5.3	27.6%
Único sobre hidrocarburos	0.0	0.0	N.A.	N.A.	1,308.2	N.A.	N.A.
Sobre extracción de hidrocarburos	1,365.5	3,513.5	2,148.0	157.3%	2,270.8	1,242.7	49.0%
Especial sobre hidrocarburos	1,946.0	3,788.6	1,842.6	94.7%	2,583.3	1,205.3	41.2%
Adicional sobre hidrocarburos	701.5	2,722.3	2,020.8	N.A.	1,301.1	1,421.2	101.4%
Para regular y supervisar la exploración y explotación de hidrocarburos	137.4	177.3	39.9	29.0%	N.A.	N.A.	N.A.
IEPS	-12,834.0	-111,491.6	-98,657.6	768.7%	-60,479.2	-51,012.4	77.5%
Art. 2 -A Frac. I	-25,131.7	-121,181.8	-96,050.1	382.2%	-70,666.6	-50,515.2	65.1%
Art. 2 -A Frac. II	12,297.7	9,690.2	-2,607.5	-21.2%	10,187.4	-497.2	-8.4%
Rendimientos petroleros	749.6	-196.9	-946.5	-126.3%	2,266.7	-2,463.6	-108.4%
PEMEX	203,460.4	214,446.1	10,985.7	5.4%	161,668.0	52,778.1	27.7%

N.A. / No aplica.

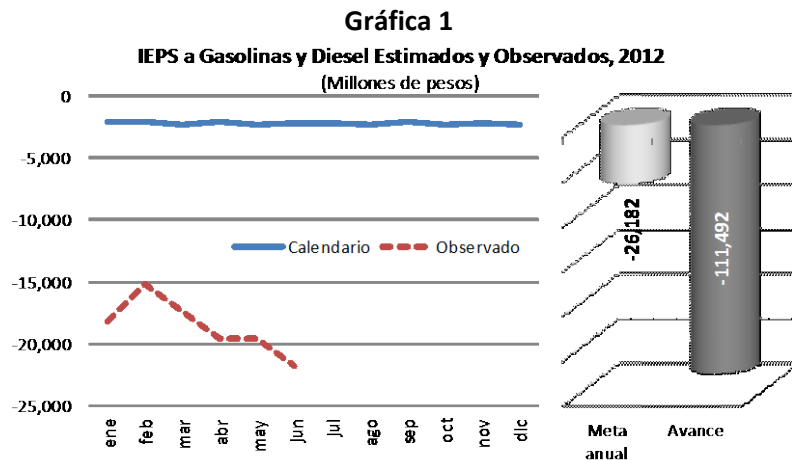
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al Segundo Trimestre de 2012, SHCP.

Al interior de los ingresos petroleros, las mayores captaciones en relación con los montos estimados en el calendario se registraron en los derechos a los hidrocarburos (108,528 mdp) y los ingresos propios de Pemex (10,986 mdp). Sin embargo, el favorable desempeño de los derechos se vio disminuido por las menores captaciones, respecto a las estimadas, en el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) aplicable a gasolinas y diesel (-98,658 mdp) y el Impuesto a los Rendimientos Petroleros (-946 mdp).

En contraste con los recursos obtenidos entre enero y junio de 2011, los ingresos petroleros captados en el primer semestre de 2012 crecieron 12.0% en términos reales, impulsados por el incremento de la recaudación de derechos a los hidrocarburos, en sintonía con el comportamiento asociado al precio de exportación de la mezcla mexicana de petróleo el cual fue superior en 12.2 dólares en promedio respecto al precio observado durante el primer semestre del 2011.

Cabe señalar, que el potencial de los ingresos petroleros se ha visto reducido por las disminuciones del volumen de extracción de petróleo crudo en 28 mil barriles diarios (mbd); del precio del gas natural en 35.9% y del volumen producido en 11.5%; además de una menor tasa en el Derecho Ordinario sobre Hidrocarburos (DOH) ³.

Tratándose del IEPS a las gasolinas y diesel, éste se situó en un nivel negativo de 111 mil 492 mdp, monto integrado por el IEPS utilizado por el Ejecutivo Federal para ajustar los precios al público con una captación negativa de 121 mil 182 mdp (Fracción I del artículo 2-A de la Ley del IEPS) y 9 mil 690 mdp positivos asociados al IEPS proveniente de la cuota estatal a la venta de gasolinas y diesel⁴ (Fracción II del artículo 2-A de la Ley del IEPS).



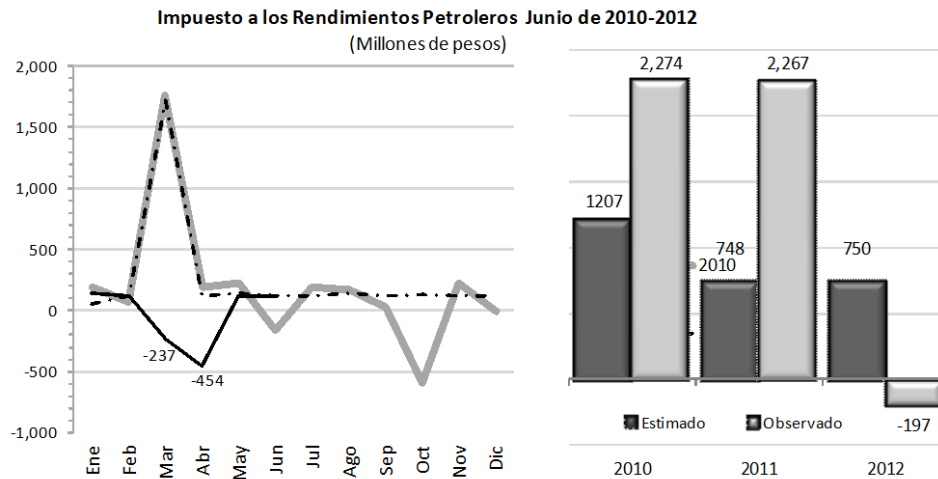
Es importante resaltar que durante el primer semestre de 2012 la recaudación correspondiente a la cuota estatal del IEPS fue menor a la estimada en 2 mil 608 mdp (-21.2%); esto implica una disminución de los recursos previstos por este concepto para las haciendas locales.

³ La tasa aplicable al DOH para 2012 es de 71.5% anteriormente se ubicaba en 72.5, de conformidad con lo establecido en la Ley Federal de Derechos.

⁴ La cuota por litro a la venta final de combustibles para las gasolinas Magna y Premium es de 36 y 43.92 centavos por litro, respectivamente, mientras que para el Diesel es de 29.88 centavos por cada litro.

En lo que se refiere al impuesto sobre rendimientos petroleros (IRP), destaca el comportamiento atípico de su recaudación al primer semestre de 2012. Es decir, Pemex debe enterar el pago anual de IRP en marzo⁵; sin embargo en 2012, la captación por este impuesto fue negativa, comportamiento contrario a los picos registrados en años anteriores. En este sentido, sería pertinente que la SHCP explicara sobre los motivos de dicho comportamiento atípico.

Gráfica 2



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la SHCP.

Por otra parte, los ingresos propios de PEMEX se situaron en 214 mil 446 mdp; monto superior al estimado para este semestre en 10 mil 986 mdp (5.4%). Respecto al mismo periodo del año anterior, los ingresos propios de la paraestatal tuvieron un incremento de 27.7% en términos reales, situación que se explica por el mayor precio de exportación del petróleo en 12.8% al registrado en el año previo, un tipo de cambio con una depreciación real del 6.1%, una disminución en el volumen de producción de crudo y el precio internacional del gas natural, así como un incremento de 6% real en el valor de las importaciones de petrolíferos.

⁵ Petróleos Mexicanos y sus organismos subsidiarios deben enterar el IRP (30% sobre el rendimiento neto del ejercicio) a más tardar el último día hábil de marzo, pudiendo acreditar los anticipos diarios por 2 millones 73 mil pesos y los semanales por un monto de 14 millones 318 mil pesos.

2.2 Ingresos Tributarios no Petroleros

Los ingresos tributarios, de enero a junio de 2012, ascendieron a 769 mil 545 mdp situándose por encima de lo estimado en calendario en 10 mil 397 mdp (1.4%). Al interior de los ingresos tributarios continúa la tendencia negativa del IDE, en tanto el IETU y los IEPS a telecomunicaciones, cervezas y juegos, no alcanzaron sus metas. En sentido contrario resalta la mayor captación de ISR al ubicarse 13 mil 451 mdp (3.5%) por encima de lo estimado en el calendario anual, derivado del mayor dinamismo de la actividad económica. En lo que se refiere al IVA, la SHCP resalta que su captación se encuentra en línea con lo programado a pesar del programa “Buen Fin” estableció en noviembre de 2011, lo que implicó que los contribuyentes adelantaran compras reflejándose en la captación de diciembre, en detrimento de la recaudación de enero.

Cuadro 4
Ingresos Tributarios no Petroleros al Primer Semestre de 2012 - 2011.

Concepto	(Millones de pesos)							
	Enero - junio 2012				Enero - junio 2011			
	Calendario	Observado	Diferencia observado vs calendario		Observado	Diferencia 2012 vs 2011		
			Absoluta	Porcentual		Absoluta	Porcentual Real	
Total	759,147.1	769,544.5	10,397.4	1.4%	722,980.7	46,563.8	2.5%	
ISR-IETU-IDE	415,793.6	423,147.3	7,353.7	1.8%	396,750.0	26,397.3	2.7%	
ISR ^{1/}	387,205.8	400,657.1	13,451.3	3.5%	368,601.2	32,055.9	4.6%	
IETU	26,675.2	23,792.6	-2,882.6	-10.8%	25,857.5	-2,064.9	-11.4%	
IDE ^{2/}	1,912.6	-1,302.4	-3,215.0	-168.1%	2,291.2	-3,593.6	-154.7%	
IVA	277,763.9	279,188.0	1,424.1	0.5%	254,811.9	24,376.1	5.5%	
IEPS	35,419.4	35,663.5	244.1	0.7%	33,433.1	2,230.4	2.7%	
Tabacos Labrados	15,936.4	16,548.4	612.0	3.8%	14,768.4	1,780.0	7.9%	
Bebidas Alcohólicas	3,034.8	4,937.6	1,902.8	62.7%	3,319.4	1,618.2	43.2%	
Cerveza	11,590.6	10,685.8	-904.8	-7.8%	10,772.9	-87.1	-4.5%	
Juegos y Sorteos	1,099.7	1,078.5	-21.2	-1.9%	1,090.2	-11.7	-4.8%	
Telecomunicaciones	3,708.7	2,347.4	-1,361.3	-36.7%	3,437.3	-1,089.9	-34.3%	
Energetizantes	49.2	65.8	16.6	33.7%	44.9	20.9	41.1%	
Importaciones	12,890.4	13,421.7	531.3	4.1%	12,340.6	1,081.1	4.7%	
Otros impuestos	17,279.8	18,124.0	844.2	4.9%	25,645.1	-7,521.1	-32.0%	
Tenencia	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	11,939.1	N.A.	N.A.	
ISAN	N.D.	2,892.1	N.A.	N.A.	2,568.3	323.8	8.4%	
Accesorios	N.D.	15,231.9	N.A.	N.A.	11,137.7	4,094.2	31.7%	

N.A. / No aplica.

N.D. / No Disponible.

1/ Incluye el Impuesto al Activo.

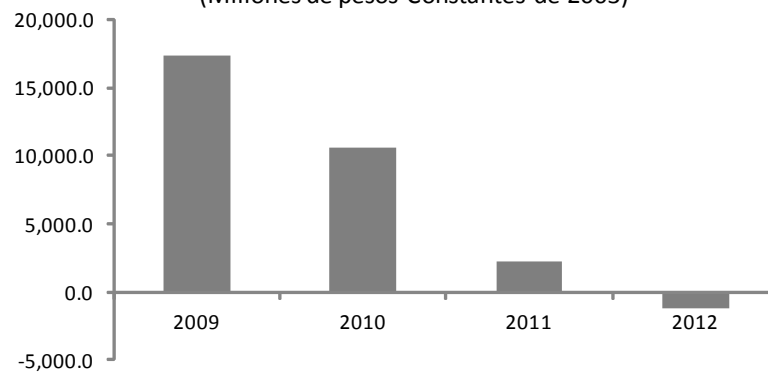
2/ No descuenta el total de los acreditamientos que realizaron los contribuyentes a quienes las instituciones financieras les retuvieron este impuesto, mismos que se realizaron principalmente contra el ISR.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al Segundo Trimestre de 2012, SHCP.

Respecto con primer semestre de 2011, los ingresos tributarios crecieron 2.5% real derivado de los incrementos registrados en IVA e ISR de 5.5% y 4.6% reales, en ese orden, situación asociada al buen desempeño de la actividad económica que durante el segundo trimestre registró una expansión anual de 4.1% real.

En lo que se refiere al IDE, llama la atención el comportamiento atípico de su recaudación en el sentido de que las captaciones negativas que aparecieron por primera vez en octubre de 2009, podrían implicar que la recaudación captada en los primeros años (el IDE entró en vigor el primero de julio de 2008) se ha estado regresando a los contribuyentes vía devoluciones o compensaciones. En este sentido, la autoridad hacendaria ha omitido señalar en los informes trimestrales los motivos sobre el comportamiento atípico del IDE, toda vez que su captación a junio de 2012 ascendió a -1 mil 302 mdp.

Gráfica 3
Impuesto a los Depósitos en Efectivo
al Primer Semestre de 2009 - 2012
(Millones de pesos Constantes de 2003)



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la SHCP.

2.3 Ingresos no Tributarios no Petroleros

A junio de 2012, los ingresos no tributarios –derechos distintos de los hidrocarburos, aprovechamientos, productos y contribuciones de mejoras– totalizaron 91 mil 496 mdp, cantidad superior a la estimada para el periodo en 51 mil 664 mdp. La mayor captación se deriva de los aprovechamientos y los derechos al situarse por encima de lo programado en 37 mil 549 mdp y 12 mil 578 mdp, respectivamente; sin embargo, es importante resaltar que en el informe en estudio, la SHCP omite señalar el origen de estos recursos adicionales.

Cuadro 5

Ingresos no Tributarios no Petroleros al Primer Semestre de 2012 - 2011.

(Millones de pesos)

Concepto	Enero - junio 2012				Enero - junio 2011		
	Calendario	Observado	Diferencia observado vs calendario		Observado	Diferencia 2012 vs 2011	
			Absoluta	Porcentual		Absoluta	Porcentual
No tributarios	39,832.6	91,496.2	51,663.6	129.7%	55,295.9	36,200.4	59.3%
Derechos	12,238.0	24,816.4	12,578.4	102.8%	19,384.1	5,432.3	23.3%
Aprovechamientos	25,624.8	63,173.9	37,549.1	146.5%	33,870.6	29,303.3	79.6%
Productos ^{1/}	1,969.8	3,505.9	1,536.1	78.0%	2,041.1	1,464.8	65.4%

1/ Incluye Contribuciones de Mejoras y Productos.

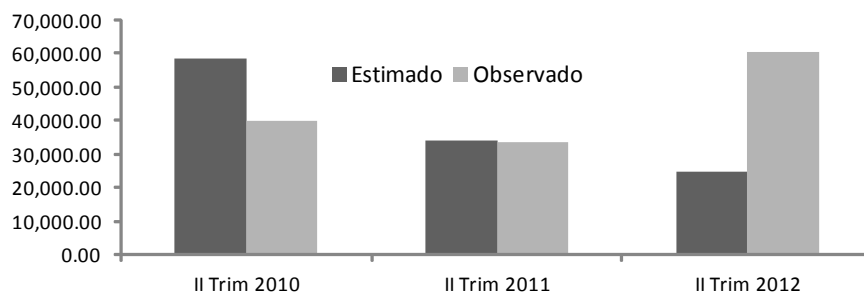
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al Segundo Trimestre de 2012, SHCP.

Los ingresos no tributarios, en contraste con lo observado en el periodo entre enero y junio de 2011, crecieron 59.3% en términos reales. La SHCP solo se limita a señalar que el crecimiento observado de los no tributarios se deriva de mayores ingresos por derechos y por recursos no recurrentes, sin dar mayor detalle sobre el tipo de derechos o el origen de los ingresos no recurrentes.

Llama la atención que la SHCP no abunde en señalar el origen de los ingresos por aprovechamientos que a junio de 2012 ascendieron a 63 mil 174 mdp, y que en orden de magnitud se ubican por encima de la captación anual del controvertido IETU.

Gráfica 4

Aprovechamientos al Primer Semestre de 2010 - 2012
(Millones de pesos constantes de 2003)



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la SHCP.

2.4 Ingresos de Organismos y Empresas

En lo relativo a los ingresos propios de Organismos y Empresas –distintas de Pemex– entre enero y junio de 2012, éstos se situaron en 272 mil 276 mdp, cifra superior en 14 mil 054 mdp respecto al monto estimado en el calendario. Destaca la mayor captación de CFE (7,905 mdp) e IMSS (4,949 mdp) derivado de mayores ingresos por venta de energía y mayores cuotas a la seguridad social, en ese orden, según la SHCP.

Cuadro 6
Ingresos de Organismos y Empresas no Petroleros al Primer Semestre de 2012 - 2011.
(Millones de pesos)

Concepto	Enero - junio 2012				Enero - junio 2011			
	Calendario	Observado	Diferencia observado vs calendario		Observado	Diferencia 2012 vs 2011		
			Absoluta	Porcentual		Absoluta	Porcentual	
Organismos y empresas	258,222.0	272,276.3	14,054.3	5.4%	237,262.0	35,014.3	10.5%	
CFE	141,891.2	149,796.0	7,904.8	5.6%	125,671.1	24,124.9	14.8%	
IMSS	97,953.4	102,902.7	4,949.3	5.1%	93,846.9	9,055.8	5.6%	
ISSSTE	18,377.4	19,577.6	1,200.2	6.5%	17,744.0	1,833.6	6.2%	

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al Segundo Trimestre de 2012, SHCP.

Respecto con lo observado en el primer semestre de 2011, los ingresos de organismos y empresas a junio de 2012, crecieron 10.5% real, situación que la SHCP explica por los mayores ingresos por ventas de energía de CFE y por mayores contribuciones de seguridad social al IMSS e ISSSTE, mostrando crecimientos reales de 14.8%, 5.6% y 6.2%, respectivamente.

3. Ingresos Excedentes

Los ingresos excedentes del Sector Público Presupuestario se obtienen de la diferencia entre los recursos recaudados en un periodo determinado y el monto estimado para el mismo periodo, siempre que los recursos observados sean superiores a los estimados.

Dicho lo anterior, durante el primer semestre de 2012, los ingresos observados fueron superiores en 96 mil 025 mdp a los estimados en el calendario mensual para el año en curso. Siguiendo la mecánica establecida en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) para la distribución de los ingresos excedentes, se observa que durante el primer semestre del año se registraron 33 mil 398 mdp correspondientes a los ingresos contemplados en el artículo 10 de la Ley de Ingresos de la Federación; 1 mil 102 mdp corresponden a los rubros del artículo 12 de la LIF (todos ellos con destino específico); y 61 mil 525 mdp a los relacionados con el artículo 19 de la LFPRH.

Cuadro 7

Ingresos Presupuestarios Excedentes al Primer Semestre de 2012 ¹

(Millones de pesos)

	LIF2012	Observado	Diferencia
TOTAL	1,628,457.2	1,724,482.4	96,025.2
Artículo 10 - LIF2012	23,604.4	57,002.4	33,398.0
Artículo 12 - LIF2012	13.1	1,115.5	1,102.4
Artículo 19 - LFPRH	1,604,839.7	1,666,364.5	61,524.8
Fracción I ²	1,092,415.1	1,089,807.5	-2,607.6
Tributarios ³	747,062.7	657,711.9	-89,350.8
No tributarios	345,352.4	432,095.6	86,743.2
Fracción II - Ingresos con destino específico	50,742.2	89,834.6	39,092.4
Fracción III - Ingresos propios de entidades	461,682.4	486,722.4	25,040.0
Pemex	203,460.4	214,446.1	10,985.7
CFE	141,891.2	149,796.0	7,904.8
IMSS	97,953.4	102,902.7	4,949.3
ISSSTE	18,377.4	19,577.6	1,200.2

1/ Ingresos excedentes calculados de acuerdo con lo establecido en la LFPRH.

2/ Corresponde a los ingresos distintos a los especificados en las fracciones II y III del artículo 19 de la LFPRH.

3/ Incluye el IEPS a gasolinas.

Fuente: Elaborado por el CEFPP con datos de los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al segundo trimestre de 2012, SHCP.

La SHCP reporta que no se registraron ingresos excedentes sin destino específico (incluidos en la fracción I del artículo 19 de la LFPRH), y que el faltante para los rubros contenidos en este apartado asciende a 2 mil 608 mdp. Adicionalmente, menciona que se incrementó el gasto no programable por concepto de participaciones en 3 mil 267 millones de pesos, por lo que al primer semestre de 2012 no se registraron ingresos excedentes netos a repartir, quedando un faltante de 5 mil 874 mdp antes de poder realizar algún reparto.

Cuadro 8
Cálculo de Ingresos Excedentes al Primer Semestre de 2012
(Millones de pesos)

I. Ingresos excedentes brutos	-2,607.6
II. Compensaciones	3,267.0
Mayor gasto no programable	3,267.0
III. Resultado neto (I-II)	-5,874.6

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al segundo trimestre de 2012, SHCP.

3.1 Derechos provenientes de la actividad petrolera con destino específico.

Entre enero y junio de 2012, la recaudación por derechos petroleros ascendió a 488 mil 408 mdp, monto superior al recaudado en el mismo periodo del año previo en 16.2%, en términos reales. Del total de derechos, el 83.7% provino del DOH, 10.6% del Derecho sobre Hidrocarburos para el Fondo de Estabilización y el restante 5.7% lo aportaron los demás derechos a los hidrocarburos.

Atendiendo las disposiciones establecidas en la LFPRH, la LIF y la Ley Federal de Derechos (LFD), la recaudación de algunos derechos —provenientes de la actividad petrolera— son destinados a fines específicos. Entre estos derechos se encuentran los siguientes:

- La recaudación del Derecho sobre Hidrocarburos para el Fondo de Estabilización fue de 51 mil 560 mdp. De estos recursos, se canalizaron 10 mil mdp al Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros (FEIP) y el resto se utilizó para financiar programas y proyectos de inversión aprobados en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2012.⁶

⁶ Hasta por un monto de 84 mil 756 millones de pesos se destinarán a financiar programas y proyectos de inversión aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio fiscal 2012 y el exceso a este último monto, en caso de registrarse, será para cubrir el costo de los combustibles que se requieran para la generación de electricidad en adición a los recursos previstos en el mencionado PEF 2012.

Cuadro 9
Derechos Petroleros al Primer Semestre de 2012 y 2011
(Millones de pesos)

Conceptos	Enero-Junio			
	2012	2011	Diferencia	
			Absoluta	% real
Derechos	488,407.6	404,490.5	83,917.1	16.2%
Derecho ordinario sobre hidrocarburos	408,900.0	346,069.7	62,830.3	13.7%
Derecho sobre hidrocarburos para el fondo de estabilización	51,559.6	38,880.2	12,679.4	27.7%
Derecho extraordinario sobre la exportación de petróleo crudo	13,593.3	9,602.7	3,990.6	36.3%
Derecho para la investigación científica y tecnológica en materia de energía	4,131.4	2,458.2	1,673.2	61.8%
Derecho para la fiscalización petrolera	21.6	16.3	5.3	27.6%
Derecho único sobre hidrocarburos	0.0	1,308.2	-1,308.2	-100.0%
Derecho sobre extracción de hidrocarburos	3,513.5	2,270.8	1,242.7	49.0%
Derecho especial sobre hidrocarburos	3,788.6	2,583.3	1,205.3	41.2%
Derecho adicional sobre hidrocarburos	2,722.3	1,301.1	1,421.2	N.A.
Derecho para regular y supervisar la exploración y explotación de hidrocarburos	177.3	N.A.	177.3	N.A.

N.A./ No aplica

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al segundo trimestre de 2012, SHCP.

- El monto obtenido por el Derecho Sobre Extracción de Hidrocarburos se destinó al Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros (FEIP). La recaudación de éste ascendió a 3 mil 514 mdp.
- Los recursos del Derecho Extraordinario sobre la Exportación de Petróleo crudo por 13 mil 593 mdp se enviaron al Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF).
- Los 4 mil 131 mdp obtenidos del Derecho para la Investigación Científica y Tecnológica en Materia de Energía se destinaron conforme a lo siguiente:
 - El 63% al Fondo Sectorial CONACYT-Secretaría de Energía-Hidrocarburos.
 - El 2% al Fondo CONACYT-Secretaría de Energía-Hidrocarburos para la formación de recursos humanos.
 - El 15% para el Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Instituto Mexicano del Petróleo.
 - El 20% al Fondo CONACYT-Secretaría de Energía-Sustentabilidad Energética.
- Por el derecho para fiscalización petrolera recaudaron 22 mdp, mismos que se destinaron a la Auditoría Superior de la Federación.
- El derecho para regular y supervisar la exploración y explotación de hidrocarburos alcanzó una recaudación de 177 mdp los cuales fueron destinados a cubrir el presupuesto de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, conforme a lo establecido en el artículo 254 Quáter de la Ley Federal de Derechos (LFD).

- El resto de los derechos, cuya recaudación asciende a 210 mil 558 mdp, forman parte de la Recaudación Federal Participable y se consideran para el cálculo de los ingresos excedentes. El monto no repartido de estos derechos se utiliza para apoyar el gasto asociado al Presupuesto de Egresos de la Federación.

3.2 Fondos de Estabilización

En el Presupuesto de Egresos de la Federación y años más tarde en la LFPRH se contempló la creación de instrumentos contra cíclicos, que apoyaran las finanzas públicas en caso de situaciones que ocasionaran caídas en la recaudación.

En la actualidad existen cuatro fondos con fines específicos propios, los cuales reciben recursos de derechos creados para dichos fines o de la obtención de ingresos excedentes netos (distribuibles). El propósito de los fondos es el de acumular recursos que permitan compensar por posibles caídas en los ingresos públicos, suavizando el impacto de dichas fluctuaciones en el comportamiento del gasto público.

Con la creación del Fondo para la Estabilización de los Ingresos Petroleros (FEIP) se buscó tener un instrumento que pudiera prevenir diversas situaciones como:

- La posible disminución de los ingresos del Gobierno Federal asociada a una menor recaudación de ingresos tributarios no petroleros;
- Disminuciones en el precio o plataforma de producción de petróleo y de otros hidrocarburos; y
- Variaciones del tipo de cambio del peso respecto del dólar.

Los recursos de este fondo provienen del Derecho Sobre Hidrocarburos para el Fondo de Estabilización (DSHFE), del Derecho sobre Extracción de Hidrocarburos (DSEH) y de los ingresos excedentes netos; sin embargo, la LIF para el ejercicio fiscal 2012 autoriza utilizar parte de los recursos provenientes del DSHFE para financiar programas y proyectos de inversión aprobados en el PEF, en lugar de destinarlos íntegros a dicho Fondo. Esto contrasta con el objeto del propio derecho, de asignar los recursos al "Fondo para la Estabilización de los Ingresos Petroleros". Al cierre del 2011, el fondo contaba con 11 mil 046 mdp, mientras que al primer semestre del año el saldo es de 23 mil 784 mdp.

Al 30 de junio de 2012, el Fondo para la Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) presentó un saldo de 19 mil 450 mdp.

El Fondo de Estabilización para la Inversión en Infraestructura de Petróleos Mexicanos (FEIIPM) tiene la finalidad de compensar posibles disminuciones de los ingresos propios de Petróleos Mexicanos asociadas a caídas en el precio del barril de petróleo y de otros hidrocarburos, o a fluctuaciones del tipo de cambio del peso respecto del dólar, por debajo de los estimados en la

LIF 2012. Al 30 de junio, este fondo contaba con 1 mil 335 mdp. Por último, el saldo de los recursos del Fondo de Apoyo para la Reestructura de Pensiones (FARP) ascendió a 27 mil 644 mdp al cierre de junio de 2012.

4. Deuda Pública

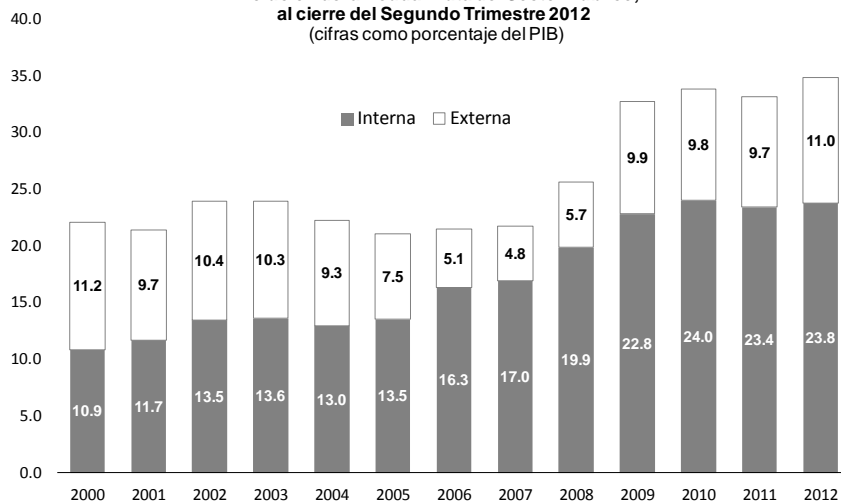
Según la SHCP, durante el segundo trimestre de 2012, el manejo de la deuda pública se llevó a cabo siguiendo las directrices del Plan Anual de Financiamiento 2012, buscando cubrir las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal procurando un balance entre fuentes internas y externas de recursos, con el objeto de reducir costos a lo largo del tiempo, de mantener un nivel de riesgo prudente y fortaleciendo el mercado de deuda local. Entre las acciones que en materia de deuda pública se llevaron a cabo durante el segundo trimestre de 2012 se encuentran las siguientes:

- **En materia de deuda interna:** en abril se colocó un Bono en los mercados locales de deuda por 15 mil millones de pesos a través de una subasta sindicada con un plazo de vencimiento de 30 años. La SHCP espera que lo anterior ayude a acelerar la creación de bonos de referencia y a mejorar la liquidez de los valores gubernamentales en el mercado secundario.
- **En materia de deuda externa:** en junio, se colocaron 80 mil millones de yenes (aproximadamente 1 mil millones de dólares) en Bonos Samurái en el mercado japonés a 3 y 5 años, lo que representó la primera colocación de un bono sin garantía en ese mercado desde 2000.

La **deuda bruta total del Sector Público Federal**⁷ al cierre del segundo trimestre de 2012 fue de 5 billones 299 mil 545 mdp (equivalente al 34.8% del PIB); monto superior en 223 mil 971 mdp al observado al cierre de 2011.

Gráfica 5

**Evolución de la Deuda Bruta del Sector Público,
al cierre del Segundo Trimestre 2012**
(cifras como porcentaje del PIB)



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la SHCP.

⁷ Esta deuda incluye la deuda del Gobierno Federal, la de los Organismos y Empresas controladas y la de la Banca de Desarrollo.

El saldo de la **deuda interna bruta del Sector Público Federal** se ubicó en 3 billones 630 mil 584 mdp (equivalente a 23.8% del PIB); monto superior en 183 mil 776 mdp respecto del registrado al cierre de 2011. El resultado anterior fue consecuencia de un incremento en el saldo de la deuda interna neta por 182 mil 328.4 mdp, producto de un endeudamiento interno neto por 172 mil 027.3 millones de pesos, entre otros.

El saldo de la **deuda externa bruta del Sector Público** se ubicó en 122 mil 132 millones de dólares equivalente al 11.0% del PIB; monto superior en 4 mil 427 millones de dólares respecto del registrado al cierre del año previo. Algunos de los factores que influyeron en este comportamiento fueron: a) un incremento en el saldo de endeudamiento externo neto de 4 mil 235 millones de dólares; y, b) ajustes contables a la baja por 227 millones de dólares, que reflejan principalmente la variación del dólar con respecto a otras monedas en que se encuentra contratada la deuda pública externa.

La deuda del Distrito Federal aprobada por la Cámara de Diputados para 2012 fue de 5 mil mdp. Al término del segundo trimestre, el saldo de la deuda se situó en 54 mil 867 mdp, cifra inferior en 2.4% respecto a la del cierre de 2011.⁸

Cuadro 10
Evolución de la Deuda del Sector Público Federal, al Cierre del Segundo Trimestre de 2012
(Millones de dólares y millones de pesos)

Saldo de la deuda:	Movimientos de enero a junio de 2012					Saldo al 30 de junio de 2012 ^{p/}	Diferencia (B)-(A)
	Saldos al 31 de diciembre de 2011 (A)	Disposiciones	Amortizaciones ^{1/}	Endeudamiento neto	Ajustes*		
Externa bruta (mdd)	116,420.2	19,621.6	13,500.4	6,121.2	-409.2	122,132.2	5,712.0
Activos financieros ^{2/}	2,788.6					2,773.4	-15.2
Externa neta (mdd)	113,631.6					119,358.8	5,727.2
Interna bruta (mdp)^{3/}	3,446,808.6	1,177,759.5	1,006,497.3	171,262.2	12,513.5	3,630,584.3	183,775.7
Activos financieros	188,329.1					144,297.2	-44,031.9
Interna neta (mdp)	3,258,479.5					3,486,287.1	227,807.6
Distrito Federal (mdp)	56,232.2	0.0	1,365.7	-1,365.7	0.0	54,866.5	-1,365.7
Sector Central	54,350.9	0.0	1,168.9	-1,168.9	0.0	53,182.0	-1,168.9
Sector Paraestatal	1,881.2	0.0	196.8	-196.8	0.0	1,684.4	-196.8

p/ Cifras preliminares

*/ Los ajustes en deuda externa obedecen a ajustes por movimientos cambiarios. En materia de deuda interna los ajustes son producto del efecto inflacionario.

1/ Incluye prepagos y las aportaciones al Fondo de Pago de Capital de las Emisiones Bursátiles.

2/ Integra el saldo neto denominado en moneda nacional de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación, así como las disponibilidades de los Organismos y Empresas y de la Banca de Desarrollo.

3/ Integra el saldo neto denominado en moneda nacional de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación y depósitos en el Sistema Bancario Nacional.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, al segundo trimestre de 2012, SHCP.

⁸ El análisis de la deuda del Distrito Federal que se encuentra en el Informe Trimestral sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública y se sustenta en las disposiciones legales en los artículos 73 fracción VIII y 122, apartado C, Base Segunda, Fracción II inciso f) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3, numerales V y VIII de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2012 y 9 y 23 de la Ley General de Deuda Pública.

4.1 Costo Financiero de la Deuda del Sector Público Presupuestario

El costo financiero del Sector Público⁹ al cierre del segundo trimestre de 2012, ascendió a 155 mil 908 mdp, monto superior en 19 mil 782 mdp (10.3% real) respecto al mismo periodo registrado en 2011. Del total mencionado, 92.7% correspondió al pago de intereses, comisiones y gastos de la deuda pública presupuestaria, y el 7.3% restante se asignó a las erogaciones para apoyo a ahorradores y deudores.

Con relación al programa anual, a junio de 2012 se ejerció el 49% del monto total presupuestado para este año.

Cuadro 11
Costo Financiero del Sector Público Presupuestario al Cierre del Segundo Trimestre de 2012
(millones de pesos)

Concepto	Programa anual	enero - junio		Variación % real	Avance % respecto al programado	Estructura %	
		2011	2012			2011	2012
Total	318,082.2	136,125.2	155,907.6	10.3	49.0	100.0%	100.0%
Intereses, comisiones y gastos	305,783.8	123,804.5	144,470.4	12.3	47.2	90.9%	92.7%
Gobierno Federal	257,799.9	110,788.1	119,856.7	4.2	46.5	81.4%	76.9%
Organismos y Empresas	47,984.0	13,016.4	24,613.7	82.0	51.3	9.6%	15.8%
Apoyo a ahorradores y deudores	12,298.4	12,320.6	11,437.3	-10.6	93.0	9.1%	7.3%
IPAB	12,298.4	11,516.7	10,663.3	-10.9	86.7	8.5%	6.8%
Otros	0.0	803.9	774.0	-7.3	N.S	0.6%	0.5%

N.S./ No significativo

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, al segundo trimestre de 2012, SHCP y el Decreto de Presupuesto de Egresos 2012.

4.2 Deuda Ampliada

El **Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público** (SHRFSP)¹⁰, al cierre del segundo trimestre de 2012, significó 37.1% del PIB (5 billones 652 mil 469 mdp), integrado por financiamiento interno equivalente al 26.6% del PIB y requerimientos externos que representan 10.5 % del PIB

⁹ El costo financiero se refiere a los intereses, comisiones y gastos de la deuda pública, así como las erogaciones para saneamiento financiero y de apoyo a ahorradores y deudores de la banca.

¹⁰ Comprende la deuda ampliada y total del Sector Público Presupuestario, misma que, agrupa la deuda pública neta del sector público presupuestario, las obligaciones netas del Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB), pasivos del Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN), los asociados a los Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (PIDIREGAS) y a los Programas de Apoyo a Deudores, así como la pérdida esperada de la banca de desarrollo y de los fondos de fomento.

Cuadro 12
Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP)
(Millones de pesos)

Concepto	2011	2012-Jun	Porcentaje del PIB ^{1/}	
			2011	2012-Jun
Deuda neta total	5,450,537.7	5,652,468.9	35.6	37.1
Internos	3,908,462.2	4,059,399.3	25.5	26.6
Presupuestarios	3,070,727.4	3,222,786.6	20.0	21.2
Gobierno Federal	3,112,093.2	3,299,475.6	20.3	21.7
Organismos y Empresas Públicas	-41,365.8	-76,689.0	-0.3	-0.5
No presupuestario	837,734.8	836,612.7	5.5	5.5
Banca de Desarrollo y Fondos y Fideicomisos	-190,518.8	-199,377.8	-1.2	-1.3
FARAC ^{2/}	136,042.6	135,643.6	0.9	0.9
Pasivos del IPAB	802,493.0	811,105.3	5.2	5.3
PIDIREGAS	41,395.4	39,857.5	0.3	0.3
Programa de Apoyo a Deudores	48,322.6	49,384.1	0.3	0.3
Externos	1,542,075.5	1,593,069.6	10.1	10.5
Presupuestarios	1,484,348.3	1,532,431.6	9.7	10.1
Gobierno Federal	834,422.4	875,518.4	5.4	5.7
Organismos y Empresas Públicas	649,925.9	656,913.2	4.2	4.3
No presupuestario	57,727.2	60,638.0	0.4	0.4
Banca de Desarrollo y Fondos y Fideicomisos	0	0.0	0.0	0.0
PIDIREGAS	57,727.2	60,638.0	0.4	0.4

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

^{1/} Cifra preliminares sujetas a revisión.

^{2/} Corresponden a los pasivos del FONADIN.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, al segundo trimestre de 2012, SHCP.

4.3 Endeudamiento internacional

El Fondo Monetario Internacional (FMI) estableció en su Monitor Fiscal de julio del presente año que durante el segundo trimestre los ajustes fiscales de las economías avanzadas continuaron, y en general espera que en general sus déficits públicos se reduzcan en alrededor de 0.75 puntos porcentuales del PIB este año, y en cerca de 1.0 puntos porcentuales en 2013. No obstante, el FMI señala que dichas expectativas pueden incumplirse en caso de que el crecimiento económico se debilite.

- En el caso de Europa, el FMI pone especial atención en la situación de España, la cual, pese a que ha presentado un ambicioso programa de consolidación fiscal basado en recortes al gasto público, observará un déficit que ronde el 7% del PIB este año. La

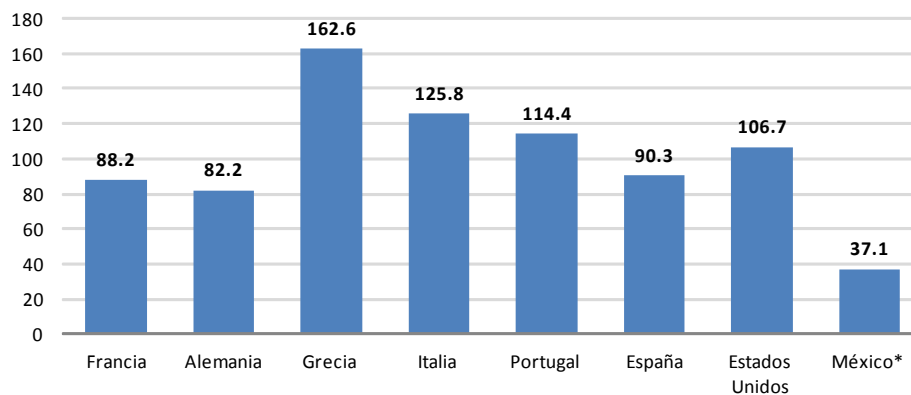
situación de la deuda española se vería agravada por el préstamo que el Fondo Europeo de Estabilidad Financiera otorgó para el saneamiento de su sistema financiero y mediante el cual dispondría de hasta 100 mil millones de euros (9% de su PIB).

- El FMI también alertó que el ajuste fiscal en Grecia muestra signos de “fatiga”, y que el deterioro económico y el clima político que vive Atenas pueden representar una amenaza para la continuidad de su programa de ajuste.
- En lo que se refiere a Estados Unidos, el Fondo espera que este año la situación fiscal mejore, pero muestra inquietud sobre 2013, pues de no alcanzarse acuerdos en su Congreso, entrarían en marcha recortes automáticos del gasto que implicarían un retiro de estímulos fiscales por 4% del PIB con repercusiones serias en el crecimiento económico de corto plazo.
- Para el caso de México, el FMI proyecta que la consolidación fiscal avance gradualmente en 2012 para volver a un presupuesto equilibrado en 2013.

Como se mencionó anteriormente, para el caso de México, el nivel de deuda al cierre de junio de 2012 fue de 37.1% del PIB, mismo que se mantiene en niveles inferiores respecto de otros países con un grado de desarrollo económico superior. El FMI estima que para 2012 la deuda de Grecia alcance el 162.6% de PIB, mientras que para Italia espera 125.8%, para Portugal 114.4% y en el caso de Estados Unidos 106.7%.

Gráfica 6

Comparativo Internacional de la Dueda Bruta del Gobierno General
(porcentajes respecto del PIB)



* Para el caso de México los datos son de la SHCP para el segundo trimestre de 2012. Para el resto de los países los datos son estimaciones del FMI.

Fuente: Elaborado por el CEFP con información del Monitor Fiscal del FMI, julio de 2012.

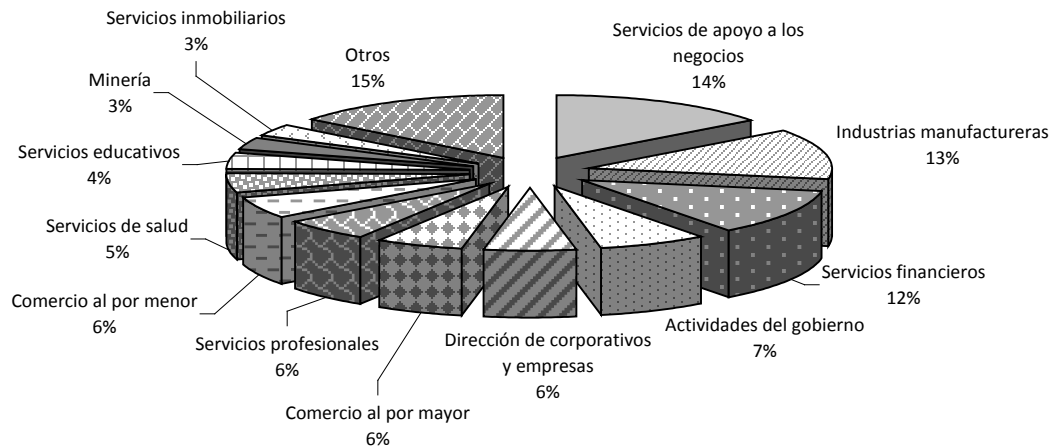
ANEXOS

- ✓ Indicadores de Recaudación.

Indicadores de Recaudación

ISR por sector de actividad económica: Al primer semestre de 2012, los sectores con mayor participación en la recaudación del Impuesto Sobre la Renta fueron los de servicios de apoyo a los negocios, industrias manufactureras y servicios financieros, los cuales aportaron un 39% del total de la recaudación durante este periodo. Por el contrario, sectores como el de agricultura, ganadería y pesca y el de servicios de esparcimiento culturales y deportivos fueron los que tuvieron menor aportación, sumando sólo el 0.7% de la recaudación total.

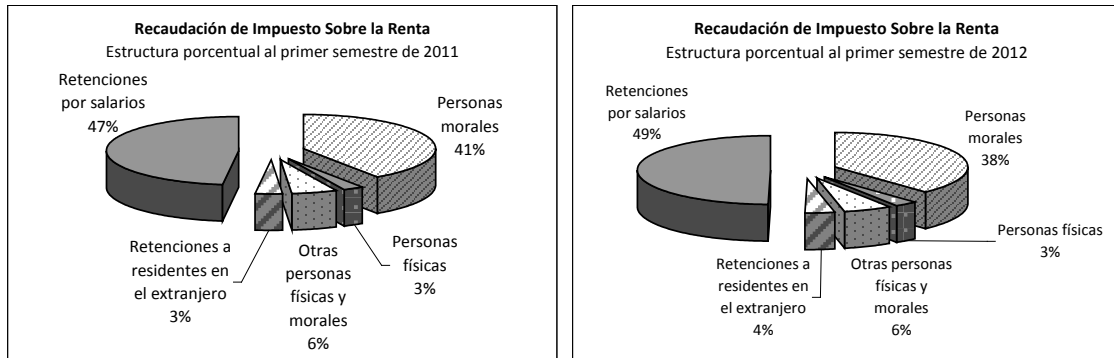
Recaudación de ISR por sector de actividad económica
Estructura porcentual al primer semestre de 2012



Otros: Incluye transportes, correos y almacenamiento; construcción; información en medios masivos; electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final; servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas; servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos; otros servicios excepto actividades del gobierno; agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza y otros cuentadantes.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al Segundo Trimestre de 2012, SHCP.

ISR por tipo de contribuyente: De enero a junio de 2012, la recaudación de ISR fue de 401 mil 402 millones de pesos (mdp), lo que significa un crecimiento de 4.7% en términos reales con respecto al mismo periodo de 2011 y una captación de 3.7% por encima de lo presupuestado a junio de 2012, el bajo crecimiento obedece a que en abril, las personas físicas dedujeron los gastos en colegiaturas realizados durante 2011, lo que impactó a la recaudación.



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al Segundo Trimestre de 2012, SHCP.

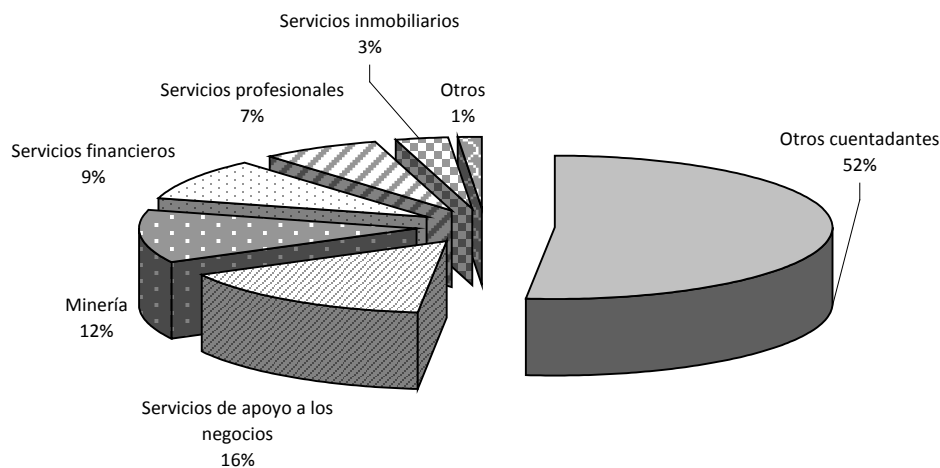
El rubro más importante dentro del ISR es el de retenciones por salarios, que representa prácticamente la mitad de lo recaudado por este impuesto, seguido por las personas morales con un 38%, para sumar un 87% del total. Si se compara la estructura de la recaudación del primer semestre del año con el mismo periodo de 2011, ésta se mantiene constante.

IVA por sector de actividad económica: A junio de 2012, el importe de la recaudación de IVA fue de 279 mil 188 mdp, cifra superior en 5.5% a lo recaudado al primer semestre de 2011, lo que obedece al crecimiento de la economía, además, la captación fue 0.5% superior a la estimada para este periodo.

Al igual que en periodos anteriores, resalta que aproximadamente la mitad de la recaudación de IVA, 52% a junio de 2012, proviene del rubro “otros cuentadantes”, sin que la autoridad mencione que tipo de contribuyentes integran este sector. Otros sectores importantes en este periodo son los de servicios de apoyo a los negocios y minería que aportan un 28% de la recaudación.

Los sectores que aportan en menor medida a la recaudación de IVA son los de servicios educativos y servicios de esparcimiento culturales y deportivos con únicamente el 0.6%, además los sectores de agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza y de industrias manufactureras reportan una recaudación negativa de 42 mil 720.5 millones de pesos.

Recaudación de IVA por sector de actividad económica
Estructura porcentual al primer semestre de 2012



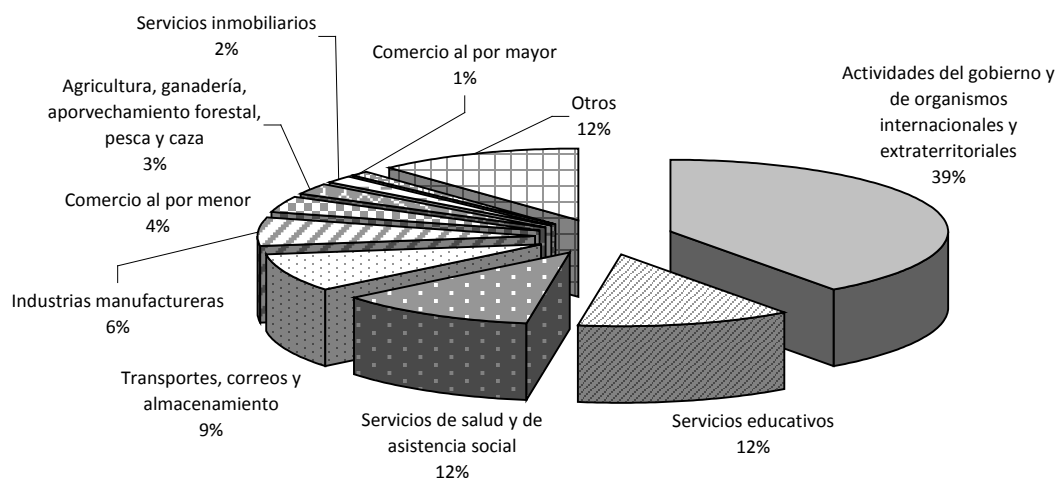
Otros: Incluye información en medios masivos; actividades del gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales; construcción; dirección de corporativos y empresas; comercio al por mayor; electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final; comercio al por menor; transportes, correos y almacenamiento; agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza; industrias manufactureras; servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos; servicios educativos; servicios de salud y de asistencia social; servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas; y otros servicios excepto actividades del gobierno.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al Segundo Trimestre de 2012, SHCP.

Estímulos fiscales por sector de actividad económica: Al primer semestre de 2012 se otorgaron estímulos fiscales por una cantidad de 15 mil 945.3 mdp, los cuales al compararse con el mismo periodo de 2011 resultan 25% menores en términos reales. Los sectores que resultan más beneficiados con la aplicación de estímulos fiscales son los de actividades de gobierno y de organismos internacionales, así como los de servicios educativos, de salud y de asistencia social que suman un 63% del total, en tanto que los sectores menos beneficiados son los de construcción y de servicios de apoyo a los negocios que representan el 1.6%.

Estímulos fiscales por sector de actividad económica

Estructura porcentual al primer semestre de 2012

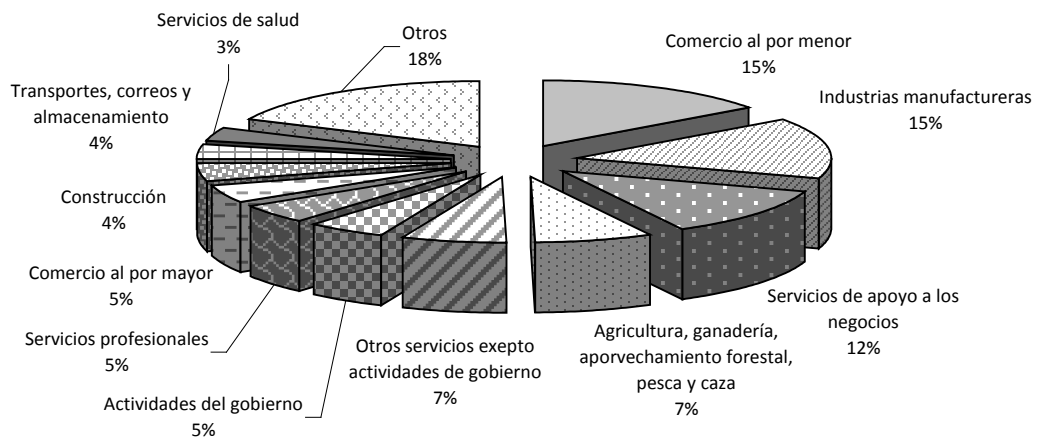


Otros: Incluye servicios financieros y de seguros; servicios profesionales, científicos y técnicos; servicios de apoyo a los negocios; servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas; servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos; otros servicios excepto actividades de gobierno; electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumo final; dirección de corporativos y empresas; información en medios masivos; minería y construcción.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al Segundo Trimestre de 2012, SHCP.

Número de contribuyentes: A junio de 2012 la autoridad reporta una cifra de 37.5 millones de contribuyentes activos registrados, los cuales mostraron un incremento de 6.9% con respecto al primer semestre de 2011, siendo los sectores de comercio al por menor, industrias manufactureras y servicios de apoyo a los negocios los que agrupan la mayor cantidad de causantes con un 42% del total; por el contrario, los sectores con menor número de contribuyentes son los de dirección de corporativos y empresas y de electricidad, agua y suministro de gas, quienes representan el 0.64%.

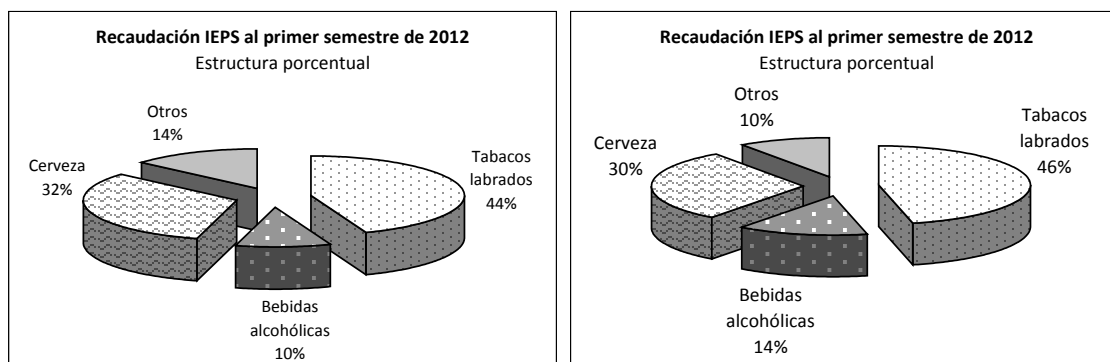
Contribuyentes por sector de actividad económica
Estructura porcentual al primer semestre de 2012



Otros: Incluye servicios educativos; servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles; servicios financieros y de seguros; servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas; servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos; minería; información en medios masivos; electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumo final y dirección de corporativos y empresas.
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al Segundo Trimestre de 2012, SHCP.

IEPS por tipo de bien: El IEPS no petrolero presenta a junio de 2012 una recaudación de 35 mil 663.5 mdp y es 2.7% mayor en términos reales a la observada a junio de 2011, situación que la autoridad asocia al dinamismo de la actividad económica.

Al interior de este impuesto sobresale el incremento que presenta la recaudación de bebidas alcohólicas, que pasó de representar el 10% en junio de 2011 a 14% al mismo mes de 2012, sin embargo la SHCP no informa las posibles causas del incremento. Los rubros de tabacos labrados y cerveza continúan siendo los de mayor importancia al representar un 76% del total.



Otros: Incluye juegos con apuestas y sorteos, telecomunicaciones y bebidas energéticas.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al Segundo Trimestre de 2012, SHCP.

Fuentes de Información

SHCP (SHCP), *Informe Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al Segundo Trimestre de 2012*. Disponible en:

http://www.shcp.gob.mx/POLITICAFINANCIERA/FINANZASPUBLICAS/ITSSEFPDP/2012/segundo_trimestre_2012/Informe%20o.%20Trimestre%20de%202012.pdf

SHCP (SHCP), Anexos de Finanzas Públicas del *Informe Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al Segundo Trimestre de 2012, Parte 1*. Disponible en:

http://www.shcp.gob.mx/POLITICAFINANCIERA/FINANZASPUBLICAS/ITSSEFPDP/2012/segundo_trimestre_2012/Anexos%20de%20Finanzas%20P%C3%BAblicas%20parte%201.pdf

SHCP (SHCP), Anexos de Finanzas Públicas del *Informe Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al Segundo Trimestre de 2012, Parte 2*. Disponible en:

http://www.shcp.gob.mx/POLITICAFINANCIERA/FINANZASPUBLICAS/ITSSEFPDP/2012/segundo_trimestre_2012/anexos%20de%20finanzas%20%C3%BAblicas%20do.%20tri-m-12%20parte%202.pdf

Fondo Monetario Internacional. Monitor Fiscal, julio de 2012. Disponible en:

<http://www.imf.org/external/spanish/pubs/ft/fm/2012/update/02/0712s.pdf>



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas
H. Cámara de Diputados
www.cefp.gob.mx

Dirección de Estudios Hacendarios